



## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR**: Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Agosto, no se encuentran **Decretos Ejecutivos** que tengan relación con este instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 29 días del mes de Agosto de ano dos mil diecisiete.

ANA LOURDES LOPEZ



